ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CD/25-0929 DEL (21/01/2025) DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y SEGURIDAD VIRTUAL LTDA.

En Yopal, Casanare, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de la Orinoquía, por una parte **ANGEL ANDRES AVILA PEREZ,** identificado con cédula de ciudadanía 9.431.839 expedida en Yopal (Casanare) Gerente en calidad de liquidador, **RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN** identificado con cédula de ciudadanía Nº9.653.908 de Yopal (Casanare), Subgerente Administrativo y Financiero, quienes actúan en calidad de Supervisores del contrato en referencia y por la otra parte **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº7.318.798, expedida en Chiquinquirá (Boyacá), representante legal de **SEGURIDAD VIRTUAL LTDA** identificada con **Nit. 900.007.882-6** quien actúa en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**, una vez efectuada la revisión y aprobación de los soportes descritos en la forma de pago (Informe, factura y acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago con el sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo); el contratista al 21 de septiembre de 2025 presenta un avance en ejecución del 100% del contrato y presenta el siguiente balance económico:

VALOR DEL CONTRATO: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.684.479.316).
ADICIÓN N°001: SE REALIZÓ ADICIÓN POR VALOR DE CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 5.135.993).

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

MODIFICACIÓN	VIGENCIA	RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA	FORMA DE PAGO	FECHA DE INICIO	PLAZO	FECHA DE TERMINACIÓN
CONTRATO INICIAL	2025	2A02020200800502 2B05010200800502	996	08/01/2025	986	21/01/2025	ACTAS PARCIALES Y LIQUIDACIÓN	22 DE ENERO DE 2025	OCHO (08) MESES	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ADICIÓN N°001		2B05010200800502	2877	18/09/2025	4014	19/09/2025				

DESCRIPCIÓN	PERIODO	VALOR	VALOR
VALOR DEL CONTRATO		$ 1.684.479.316	
ADICIÓN N°001		$ 5.135.993	
VALOR ACTA DE PAGO N°001	22 DE ENERO DE 2025 AL 31 DE ENERO DE 2025		$ 69.287.366
VALOR ACTA DE PAGO N°002	01 DE FEBRERO DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°003	01 DE MARZO DE 2025 AL 31 DE MARZO DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°004	01 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°005	01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°006	01 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025		$ 207.862.099
VALOR ACTA DE PAGO N°007	01 DE JULIO DE 2025 AL 31 DE JULIO DE 2025 (Del 1 de Julio al 14 de Julio: $97.002.313) y (Del 15 de Julio al 31 de Julio :$115.585,704)		$ 212.588.017
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN	01 DE AGOSTO DE 2025 AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2025		$ 368.429.431
SALDO POR EJECUTAR			$ 0
SUMAS IGUALES		$ 1.689.615.309	$ 1.689.615.309

Una vez realizado el anterior balance económico la supervisión manifiesta estar de acuerdo con el desarrollo y cumplimiento de las actividades ejecutadas en el contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025,** durante el periodo comprendido del 22 de enero de 2025 al 21 de septiembre de 2025. Previa las siguientes consideraciones:

1. Que, el 21 de enero de 2025 se suscribió contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929,** cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E." por valor de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($1.684.479.316).

2. Que, el 22 de enero de 2025, se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025** por un término de OCHO (08) MESES, es decir, que el contrato inicia el día veintidós (22) de enero de 2025 hasta el día veintiún (21) de septiembre de 2025.

3. Que, el 11 de marzo de 2025, el contratista allegó comunicación informando a la entidad sobre el cambio de representación legal, es decir que, a partir de la fecha mencionada el señor **CARLOS OCTAVIO VALBUENA PINTOR,** identificado con cédula de ciudadanía Nº3.103.864, expedida en Nilo (Cundinamarca), entrega al señor **CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA**, identificado con cédula de ciudadanía Nº7.318.798, expedida en Chiquinquirá (Boyacá), las facultades para ejecutar todos los actos de naturaliza legal con la empresa SEGURIDAD VIRTUAL LTDA, incluyendo los procesos suscritos con el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

4. Que el 08 de agosto de 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada expide la Resolución N° 20251000059517CS "*Por la cual se actualiza la tarifa mínima regulada de los servicios de vigilancia y seguridad privada*", considerando, que la Ley 2466 del 25 de junio de 2025 *"Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia"*, modificó normas laborales que impactan el sector de la vigilancia y seguridad privada, por ende, en atención a lo anterior, las tarifas mínimas para el cobro de servicios de vigilancia y seguridad privada veinticuatro (24) horas, treinta (30) días al mes, quedaron establecidas de la siguiente manera:

- Empresas armadas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a: 9,53 SMMLV a partir del 15 de julio de 2025. A la tarifa anteriormente descrita, se sumará el 10% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión.
- Empresas sin armas con medio humano: La tarifa para cubrir los costos laborales y operativos será el equivalente a: 9,53 SMMLV a partir del 15 de julio de 2025. A la tarifa anteriormente descrita, se sumará el 8% del monto calculado para cubrir gastos administrativos y de supervisión.

5. Que, el 19 de septiembre de 2025 se suscribió el **ADICIONAL No. 1** y **MODIFICATORIO No. 1** al contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025** para adicionar **CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 5.135.993)** y para incluir la Resolución N° 20251000059517CS del 08 de agosto de 2025 que modifica las tarifas mínimas para la contratación del servicio de Vigilancia y Seguridad Privada para la vigencia 2025, suscritas en la Circular N°20241300000445 del 30 de diciembre de 2024 expedida por Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

6. Que, el veintidós (22) de septiembre de 2025, las partes firman acta de terminación bilateral la cual se suscribe de conformidad con lo estipulado en la ***CLÁUSULA DECIMO SÉPTIMA-TERMINACIÓN*** del Contrato de Prestación de Servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025,** la cual establece que: *"(…) El presente contrato podrá darse por terminado por: **1).** mutuo acuerdo de las partes **2).** Por vencimiento del plazo contractual y el cumplimento de las obligaciones. **3).** Por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato **4).** Por las demás causales consagradas por el código civil (…)"*, en consecuencia, en uso de sus facultades, de manera libre, voluntaria, autónoma y espontánea, las partes manifiestan su voluntad de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025,** de acuerdo con el numeral ***2 "Por vencimiento del plazo contractual y el cumplimiento de las obligaciones"*** de la cláusula precitada, esto es, hasta el día **veintiuno (21) de septiembre de 2025**.

7. Que, el 12 de noviembre de 2025, la supervisión del contrato ha verificado el informe presentado por el contratista y el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico estipuladas en la CLÁUSULA OCTAVA – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: en las actividades, 1-3,5-20,22,23,25 y 26 y en las OBLIGACIONES ESPECIFICAS 1-7,10,14 y 16, del Contrato de Prestación de Servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**, mediante la certificación **305.2025-105**, expedida por el profesional de apoyo a la supervisión **OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS**, quien avala el cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico descritas en la precitada, correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 21 de septiembre de 2025.

8. Que, el 11 de noviembre de 2025, la supervisión a cargo de la Subgerencia Administrativa y Financiera avala el cumplimiento de la CLÁUSULA OCTAVA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA: numerales 17-24 mediante certificación **N°304.25-309**, expedida por el médico especialista en SST, **HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA**, en lo relacionado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 21 de septiembre de 2025 del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025.**

9. Que una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y acorde con la certificación expedida el 15 de septiembre de 2025, por el contador público **JOSÉ JOHN FEDERICK VALDERRAMA DIAZ** con tarjeta profesional N°66613-T, se verifica que cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido entre el 01 de agosto de 2025 al 31 de agosto de 2025.

10. Que una vez revisado el informe presentado por el contratista, la supervisión verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales y acorde con la certificación expedida el 24 de octubre de 2025, por el contador público **JOSÉ JOHN FEDERICK VALDERRAMA DIAZ** con tarjeta profesional N°66613-T, se verifica que cumplió con los pagos de aportes al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos exigidos en la norma vigente sobre la materia, propios del contratista y respecto del personal a su cargo; así como, con las normas legales relacionadas con el pago oportuno de los salarios y prestaciones sociales y demás obligaciones de tipo patronal, que se deriven de su vinculación, en el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2025 al 21 de septiembre de 2025.

11. Que, las pólizas del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025** se encuentra vigentes de acuerdo a las condiciones contratadas sin que se requiera ampliación de las mismas, como se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS (ÚLTIMA APROBACIÓN)						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACIÓN	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006457	CUMPLIMIENTO	21/01//2025	30/09/2026	24/09/2025	$ 337.923.061,80
		CALIDAD DEL SERVICIO	21/01//2025	30/09/2026		$ 337.923.061,80
		PAGO DE SALARIOS	21/01//2025	30/09/2028		$ 337.923.061,80
		CALIDAD DEL BIEN	21/01//2025	30/09/2026		$ 337.923.061,80
	57-40-101003169	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21/01//2025	30/09/2025		$ 284.700.000,00

Que, para la presente acta de liquidación, se avala el pago final al contratista por **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE ($ 368.429.431),** cuyo presupuesto se ampara de la siguiente manera:

APROPIACIÓN	NOMBRE DE LA APROPIACIÓN	%	SALDO TOTAL POR APROPIACIÓN	ADICIÓN N°001	ACTA PARCIAL N°001	ACTA PARCIAL N°002	ACTA PARCIAL N°003	ACTA PARCIAL N°004	ACTA PARCIAL N°005	ACTA PARCIAL N°006	ACTA PARCIAL N°007	ACTA DE LIQUIDACIÓN
2A02020200800502	"Servicios de Investigación y Seguridad"	20%	$ 395.312.297	$ 1.027.199	$ 13.857.473	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 41.572.420	$ 42.517.603	$ 73.685.886
2B05010200800502		80%	$ 1.289.167.019	$ 4.108.794	$ 55.429.893	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 166.289.679	$ 170.070.414	$ 294.743.545
TOTAL		100%	$ 1.684.479.316	$ 5.135.993	$ 69.287.366	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 207.862.099	$ 212.588.017	$ 368.429.431

Que, las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación por lo que se declara a paz y salvo por los demás conceptos.

El contratista manifiesta sí estar obligado a facturar de acuerdo con el decreto N°1165 de 1996, Decreto 1001 de 1997 y Decreto 522 de 2003.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

ÁNGEL ANDRÉS AVILA PÉREZ
Gerente
Liquidador

RAÚL YERALDO BARÓN PIRABAN
Subgerente Administrativo y Financiero
Supervisor

CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA
R/L. SEGURIDAD VIRTUAL.
Contratista

Aprobó: Raúl Yeraldo Barón Piraban
Cargo: Sub. Administrativo y Financiero

VoBo: Maria Teresa Acevedo Álvarez
Cargo: Asesora Contratada Gerencia

VoBo: Aspecto Júridico: Samuel Eduardo Arevalo Viñas
Cargo: Jefe Oficina Asesora Juridica

Revisó Aspecto Júridico: Diego Chaparro Barreto
Cargo: Profesional Apoyo Oficina Asesora Juridica

Revisó: Damaris Yiseth Solarte
Cargo: Profesional de Apoyo SAF

Revisó: Kriss del Pilar Marquez Solano
Cargo: Prof. Esp. GAF

Elaboró: Oscar Javier Molina
Cargo: Profesional Esp. GAF.
Anexos:
(1. Factura, 2. Informe de supervisión final, 3. informe de actividades, 4. Soportes de Seguridad Social)
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: JURIDICA
1ª Copia: TESORERIA
Serie y Subserie: JUR

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 305.2025-105

LA PROFESIONAL DE APOYO DEL ÁREA DE GERENCIA DEL AMBIENTE FÍSICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E

CERTIFICA:

Que, la empresa **SEGURIDAD VIRTUAL LTDA**, identificada con **NIT 900.007.882-6** de conformidad con la ejecución del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**, cuyo objeto contractual es "**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.**", ha dado cumplimiento a la Cláusula Octava **"Obligaciones del Contratista"** en las actividades, **1-3,5-20,22,23,25 y 26** y en las obligaciones Especificas **1-7,10 ,14 y 16** del Contrato en mención, en el período comprendido entre **01 de agosto de 2025 al 21 de septiembre de 2025.**

La presente se expide el 12 de noviembre de 2025, como soporte del **Acta de Liquidación** del contrato de prestación de servicios **N°CD/25-0929 DEL 21 DE ENERO DE 2025**.

OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS
Profesional de Apoyo a la supervisión
Hospital Regional de la Orinoquia E.S.E

Aprobó: : KRISS MARQUEZ SOLANO
Cargo: Prof. Esp. GAF

Revisó: KRISS MARQUEZ SOLANO
Cargo: Prof. Esp. GAF

Proyectó: OSCAR JAVIER MOLINA PENAGOS
Prof. Esp. GAF
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: G.A.F.
1ª Copia: Oficina de asesoría jurídica

CERTIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN No. 304.25-309

EL SUSCRITO, MÉDICO ESPECIALISTA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (E) DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

CERTIFICA:

Que la empresa **SEGURIDAD VIRTUAL LTDA**, con Nit No. **900007882-6,** representada legalmente por el señor, **CARLOS OCTAVIO VALBUENA PINTOR,** identificado con cedula de ciudadanía **3.103.864** de Nilo Cundinamarca, quién de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios **No. CD/25-0929 del 21 de enero de 2025**, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.*", ha dado cumplimiento a la **CLÁUSULA *OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:*** a los ítems**, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24** en relación con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, durante el plazo de ejecución del contrato, esto es desde el **01/08/2025** hasta **21/09/2025.**

Dada en Yopal, a los 11 días, del mes de noviembre, de 2025, con destino **acta de pago parcial No. 08** del Contrato de Prestación de Servicios **No. CD/25-0929 del 21 de enero de 2025**.

HERNAN DARIO HERNANDEZ SANTACOLOMA
Médico Especialista SST

ANEXO: 0

Aprobó: Hernán Dario Hernández Santacoloma
Médico Especialista SST

Revisó: Carmen Irada Salcedo Gutiérrez
Profesional Especializado SST

Proyectó: Carmen Irada Salcedo Gutiérrez
Profesional especializado SST

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Oficina Asesora Jurídica
Serie y Subserie. CONTRATOS - Contrato de Prestación de Servicios.
1ª Copia: Dirección del Talento Humano - SST
Serie y Subserie: MANUALES – Manual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Ambiente para4 Contratistas y Proveedores (304.144.123)

SEGURIDAD VIRTUAL
PROTECCIÓN DE VANGUARDIA

Factura Electrónica De Venta No

FEVT No. 1648

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084003641 que habilita desde FEVT 1033 hasta FEVT 10000. Vence 2025-11-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD VIRTUAL LTDA
Nit 900007882

CLIENTE	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
NIT	891855029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 # 07-95	Yopal	6086344650

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/10/2025	30/10/2025	CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA HALL PRINCIPAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
2	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA URGENCIAS PEDIATRICAS DEL 01 DE AGOSTO AL 1 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
3	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA SÓTANO (FRENTE PTAR) DEL 01 DE AGOSTO AL 31 AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
4	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA SOTANO (ACCESO MERCANCIAS) DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.935.669	14.935.669
5	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA PARQUEADERO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.935.669	14.935.669
6	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA URGENCIAS PEATONAL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
7	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA URGENCIAS AMBULANCIAS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
8	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 12 HORAS EN URGENCIAS - PASILLO INTERNO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	6.570.009	6.570.009
9	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN CENTRAL DE CÁMARAS - CCTV DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111

Total líneas o ítems: 30

Valor en Letras
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS

Concepto	Base AIU	%
AIU	36.155.979	0,00

SUBTOTAL	**361.559.795**
IVA	**6.869.636**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**368.429.431**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**368.429.431**

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2025 16:02:30

Fabricante y Proveedor Tecnológico. World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 12071b700a6aefdfac289499258913e92d3fcd8cd4adc7a2560fc35059d554a69023e10917264e6ec256f72604cb78f0 --Fecha y Hora de Expedición : 28/10/2025 10:37:02 a. m.

SEGURIDAD VIRTUAL
PROTECCIÓN DE VANGUARDIA

Factura Electrónica De Venta No

FEVT No. 1648

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084003641 que habilita desde FEVT 1033 hasta FEVT 10000. Vence 2025-11-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD VIRTUAL LTDA
Nit 900007882

CLIENTE	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
NIT	891855029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 # 07-95	Yopal	6086344650

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/10/2025	30/10/2025	CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
10	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN SERVICIO DE MATERNIDAD DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
11	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN RECORREDOR INTERNO NUEVA SEDE DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
12	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, 24 HORAS EN ANTIGUA PORTERÍA PRINCIPAL DEL DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.935.669	14.935.669
13	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN PORTERIA CENTRAL DE ACOPIO SEDE ANTIGUA DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
14	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN RECORREDOR INTERNO (ZONA RIBERA DEL RÍO) DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
15	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN SEDE ANTIGUA RECORREDOR INTERNO ZONA ADMINISTRATIVA DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2025	1	Und.	14.664.111	14.664.111
16	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA HALL PRINCIPAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877
17	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA URGENCIAS PEDIATRICAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877

Total líneas o ítems: 30

Valor en Letras

TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS

Concepto	Base AIU	%
AIU	36.155.979	0,00

SUBTOTAL	**361.559.795**
IVA	**6.869.636**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**368.429.431**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**368.429.431**

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2025 16:02:30

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 12071b700a6aefdfac289499258913e92d3fcd8cd4adc7a2560fc35059d554a69023e10917264e6ec256f72604cb78f0 --Fecha y Hora de Expedición : 28/10/2025 10:37:02 a. m.

SEGURIDAD VIRTUAL
PROTECCIÓN DE VANGUARDIA

Factura Electrónica De Venta No

FEVT No. 1648

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084003641 que habilita desde FEVT 1033 hasta FEVT 10000. Vence 2025-11-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD VIRTUAL LTDA
Nit 900007882

CLIENTE	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
NIT	891855029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 # 07-95	Yopal	6086344650

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/10/2025	30/10/2025	CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
18	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA SÓTANO (FRENTE PTAR) DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877
19	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA SOTANO (ACCESO MERCANCIAS) DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.454.968	10.454.968
20	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERÍA PARQUEADERO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.454.968	10.454.968
21	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA URGENCIAS PEATONAL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.878	10.264.878
22	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, LAS 24 HORAS EN PORTERIA URGENCIAS AMBULANCIAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.878	10.264.878
23	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 12 HORAS EN URGENCIAS - PASILLO INTERNO DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	4.599.006	4.599.006
24	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN CENTRAL DE CÁMARAS - CCTV DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.878	10.264.878
25	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN SERVICIO DE MATERNIDAD DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.878	10.264.878

Total líneas o ítems: 30

Valor en Letras

TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS

Concepto	Base AIU	%
AIU	36.155.979	0,00

SUBTOTAL	**361.559.795**
IVA	**6.869.636**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**368.429.431**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**368.429.431**

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2025 16:02:30

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 12071b700a6aefdfac289499258913e92d3fcd8cd4adc7a2560fc35059d554a69023e10917264e6ec256f72604cb78f0 --Fecha y Hora de Expedición : 28/10/2025 10:37:02 a. m.

SEGURIDAD VIRTUAL
PROTECCIÓN DE VANGUARDIA

Factura Electrónica De Venta No

FEVT No. 1648

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764084003641 que habilita desde FEVT 1033 hasta FEVT 10000. Vence 2025-11-25

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8010 13.80 X 1000

SEGURIDAD VIRTUAL LTDA
Nit 900007882

CLIENTE	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.
NIT	891855029 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 15 # 07-95	Yopal	6086344650

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
28/10/2025	30/10/2025	CARLOS ALBERTO AVILA CEPEDA	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
26	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN RECORREDOR INTERNO NUEVA SEDE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877
27	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA CON ARMA, 24 HORAS EN ANTIGUA PORTERÍA PRINCIPAL DEL DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.454.968	10.454.968
28	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN PORTERIA CENTRAL DE ACOPIO SEDE ANTIGUA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SETIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877
29	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN RECORREDOR INTERNO (ZONA RIBERA DEL RÍO) DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877
30	SEGURIDAD PRIVADA GRAVADA SERVICIO DE VIGILANCIA SIN ARMA, 24 HORAS EN SEDE ANTIGUA RECORREDOR INTERNO ZONA ADMINISTRATIVA DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE SEPTIEMBRE 2025	1	Und.	10.264.877	10.264.877

Total líneas o ítems: 30

Valor en Letras
TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS

Concepto	Base AIU	%
AIU	36.155.979	0,00

SUBTOTAL	**361.559.795**
IVA	**6.869.636**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**368.429.431**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**368.429.431**

Fecha y Hora de Generación: 24/10/2025 16:02:30

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 12071b700a6aefdfac289499258913e92d3fcd8cd4adc7a2560fc35059d554a69023e10917264e6ec256f72604cb78f0 --Fecha y Hora de Expedición : 28/10/2025 10:37:02 a. m.